

Buenos días a todos.

Hay momentos que uno imagina de una manera y, cuando finalmente llegan, tienen una emoción completamente distinta.

Creo que este es uno de esos momentos.

Porque hoy tenemos entre nuestras manos un libro que durante mucho tiempo fue un proyecto, una conversación, una ilusión compartida.

Y hoy ese proyecto se hizo realidad.

Pero hay algo que hace que esta presentación sea especialmente emotiva para todos nosotros.

Hay personas que soñaron este momento y que ya no están para compartirlo.

Y, entre ellas, hay una persona que ocupa un lugar muy especial en la historia de nuestro Instituto.

NUESTRA QUERIDA Nené.

LA ESCRIBANA Angélica Vitale.

Decir Nené es decir muchísimo para quienes tuvimos la suerte de conocerla.

Fue fundadora de este Instituto, fue su Presidenta, fue maestra, fue guía.

Pero, sobre todo, fue una persona que nos enseñó a pensar.

y creo que esa es una de las cosas más difíciles de enseñar.

Porque enseñar conocimientos es transmitir lo que uno sabe.

Pero Enseñar a pensar es darle al otro la libertad y las herramientas para encontrar sus propias respuestas.

Nené hizo eso con nosotros.

Nos enseñó a estudiar el Derecho con rigor, pero también con sensibilidad.

A discutir ideas sin perder el respeto.

A buscar soluciones sin resignar principios.

Y a mirar siempre un poco más allá de lo que ya estaba escrito.

De esa manera de pensar nació, en buena medida, la idea de este libro.

Nené entendió que había un espacio del Derecho Procesal en el que el notariado tenía mucho para decir.

Que el escribano podía aportar su experiencia, su fe pública, su técnica y su conocimiento al servicio de la Justicia.

Y que ese aporte merecía ser estudiado, sistematizado y, sobre todo, puesto en valor.

Este libro fue uno de sus grandes proyectos.

Lo pensó. Lo impulsó. Lo acompañó. Y trabajó para que pudiera concretarse.

La vida quiso que no llegara a verlo terminado.

Y quizás por eso, para quienes continuamos con este proyecto, terminarlo tuvo un significado todavía más profundo.

No se trataba solamente de terminar un libro.

Se trataba de **cumplir un sueño que ella había compartido con nosotros.**

Y en ese camino también estuvo Héctor Ferraro, quien fuera Secretario de nuestro Instituto y que trabajó en esta obra hasta que partió antes de verla concluida.

Por eso hoy, cuando miramos este libro, también miramos hacia atrás.

Y recordamos a quienes pusieron su tiempo, su conocimiento y su corazón en este proyecto.

Pero hay algo que me gustaría destacar especialmente.

Este libro no pertenece a una persona.

Ni siquiera pertenece solamente a quienes lo escribieron.

Este libro es una construcción colectiva.

Y quizás ese sea uno de sus valores más profundos.

Porque para hacerlo realidad fue necesario dejar de lado las individualidades y encontrarnos alrededor de una idea común.

Cada autor aportó su mirada.

Cada experiencia enriqueció la obra.

Cada capítulo fue una pieza de un trabajo que solamente podía construirse entre muchos.

Y eso también es hacer Instituto.

Es entender que hay proyectos que son más grandes que cualquiera de nosotros.

Que el conocimiento crece cuando se comparte.

Y que una institución se fortalece cuando sus integrantes pueden trabajar juntos, aun desde miradas diferentes, por algo que los une.

Por eso hoy quiero decir, con mucha humildad, que tenemos razones para sentirnos orgullosos.

Porque estamos presentando una obra que, por sus características, es inédita en nuestro país y constituye un aporte pionero dentro del ámbito del notariado latino.

el escribano tiene mucho para aportar a la Justicia.

El escribano no juzga.

No decide.

El escribano colabora con la Justicia.

Y esta obra viene a estudiar, a explicar y a mostrar de qué manera puede hacerlo.

Creo que allí está una de las mayores riquezas de este libro.

Porque no solamente habla del presente.

También abre una puerta hacia el futuro.

En un tiempo en el que la Justicia enfrenta nuevos desafíos, en el que los procesos se transforman, en el que la tecnología modifica nuestras formas de trabajar y en el que todos buscamos respuestas más ágiles y eficientes, tenemos que animarnos a pensar qué podemos aportar desde nuestra profesión.

Este libro es una manera de hacerlo.

Y es también una manera de posicionar al notariado en un diálogo más profundo con la Justicia.

Como Presidenta del Instituto, siento que hoy recibimos un legado.

Y recibir un legado no significa simplemente conservarlo.

Significa tener la responsabilidad de hacerlo crecer.

Por eso mi deseo es que este libro no sea un punto de llegada.

Que sea un punto de partida.

Que sea leído.

Que sea discutido.

Que genere nuevas preguntas.

Que inspire a otros.

Que llegue a las nuevas generaciones.

Hoy, quienes integramos el Instituto, tenemos la enorme alegría de poner esta obra en manos de todos ustedes.

Una obra que nació de una inquietud.

Que creció con el trabajo de muchos.

Que atravesó ausencias y momentos difíciles.

Y que finalmente llega a nosotros.

Por eso, si tuviera que resumir lo que siento en pocas palabras, diría:

memoria, gratitud y compromiso.

Memoria, por quienes nos precedieron.

Gratitud, por quienes hicieron posible esta obra.

Y compromiso, porque ahora nos toca a nosotros continuar el camino.

Nené nos dejó una enseñanza.

Héctor dejó su trabajo y su compromiso.

Y todos quienes participaron dejaron una parte de sí en estas páginas.

Ahora nos corresponde a nosotros hacer que este libro viva.

Que circule.

Que genere diálogo.

Que acerque al notariado y a la Justicia.

Y que ayude a construir, desde nuestro lugar, una Justicia cada vez más segura, más eficiente y más humana.

Con enorme emoción, y con la humildad de saber que somos simplemente parte de una historia que comenzó antes de nosotros y que continuará después de nosotros, damos hoy la bienvenida a *Derecho Procesal Notarial*.

Una obra nacida de una visión.

Construida entre muchos.

Y que, desde hoy, comienza a caminar sola.

Gracias, Nené.

Y gracias a todos ustedes por acompañarnos en este momento tan especial.